



INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., Dos (02) de noviembre de 2022. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez la Acción de Tutela de la referencia, informando que correspondió a este Despacho por reparto. Sírvase proveer.

Dos (02) de Noviembre de Dos Mil Veintidos (2022).

ACCIÓN DE TUTELA NO. 110013105033 <u>2022 00548 00</u>			
ACCIONANTE	Mercedes García López.	C.C. No.	28.845.107.
ACCIONADA	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones.		
DERECHO(S)	Petición.		
PRETENSIÓN	Se ordene a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, que resuelva y dé respuesta acorde a las peticiones contenidas en el derecho de petición radicado el 17 de agosto de 2022.		

Visto el informe secretarial que antecede, se Resuelve:

PRIMERO: ADMITIR la presente Acción de Tutela interpuesta por **MERCEDES GARCÍA LÓPEZ** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**.

SEGUNDO: REQUERIR a la entidad accionada para que junto con la respuesta de la presente acción informe el nombre completo, cargo y correo de notificación del/la funcionario/a encargado/a de cumplir una eventual orden de tutela.

TERCERO: NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO a la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**, a fin de comunicarle la admisión de esta tutela, conforme se dispone en el Art. 16 del Decreto 2591 de 1991, en concordancia con el Artículo 197 del C.P.A.C.A. y el Artículo 8º de la Ley 2213 de 2022

CUARTO: CONCEDER el término de **DOS (2) DÍAS HÁBILES**, a efecto que la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES** indique el trámite impartido al derecho de petición radicado el 17 de agosto de 2022, por medio del cual se solicitó corrección de la historia laboral de la accionante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 Por ESTADO N.º 168 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRIGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ef26b5b1335f58558de4df211bbf4bb230f064cbbba3cb793dbdbfbd56f0f9b**

Documento generado en 02/11/2022 02:45:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>